**SUBVENCIONES CON DESTINO A PROYECTOS INNOVADORES PARA LA TRANSFORMACIÓN TERRITORIALY LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN ARAGÓN**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

El abajo firmante, Don/Doña \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, como representante legal de la Entidad\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, encargada de gestionar el proyecto innovador \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en su calidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,

DECLARA:

* Que todos los datos que figuran en esta solicitud, sus anexos, memoria técnica y demás documentación son ciertos.
* Que conoce y admite las condiciones de la convocatoria y cumple los requisitos establecidos en la misma.
* Que no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, en la forma que se determina en su apartado 7, así como en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su Reglamento de desarrollo.
* Que en el supuesto de incumplimiento del destino de la ayuda o de cualquiera de las normas aplicables, reconoce la obligación de reintegrar a la Fundación Aragón Emprende la cantidad percibida con los correspondientes intereses de demora, sin perjuicio de las demás acciones que por su caso procedan.
* Que la Entidad carece de fines o ánimo de lucro y, por tanto, puede acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 3, apartados 1º, 2º, 3º, 4º, 7º, 8º, 9º y 10º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo.
* Que la Entidad cumple los requisitos exigidos en la normativa medioambiental y de transparencia.
* Que cuenta con todos los permisos y actuaciones necesarias para la puesta en marcha de la actividad o inversión subvencionada.
* Que cuenta con la titularidad correspondiente respecto al centro de trabajo o sede social en cuestión y por tanto puede garantizar el mantenimiento de la actividad y la inversión objeto de la ayuda durante un periodo mínimo de 3 años, destinando los bienes adquiridos con las ayudas al fin concreto para que se concedió la subvención al menos durante 2 años en el caso de que los mismos no sean inscribibles en un registro público, y durante al menos 5 años cuando sí lo sean. Asimismo, aportará a la Fundación Aragón Emprende en caso de ser necesario la documentación acreditativa de dicha titularidad (escrituras de propiedad, contrato de arrendamiento, documento acreditativo de la cesión, etc.).
* Que la Entidad no ha sido sancionada en materia laboral, de igualdad entre hombres y mujeres, de derechos de las personas LGTBI, de memoria democrática, de derechos y garantías de las personas con discapacidad y empleo inclusivo.
* Que la Entidad dispone de la estructura y capacidad tanto humana como económica, suficientes para garantizar el cumplimiento del proyecto innovador objeto de subvención y los objetivos de este.
* Que los impuestos indirectos imputados al proyecto SI / NO son susceptibles de recuperación o compensación.
* Que, en el caso de realizar inversiones en obra menor, declara bajo su responsabilidad que las modificaciones realizas cumplen con los requisitos de una obra menor y no de otra tipología, adjuntando a su solicitud el informe del arquitecto responsable de la obra que lo corrobora.
* Que para el proyecto por el que se solicita la presente ayuda se ha recibido y/o solicitado las siguientes ayudas, cuya documentación se adjunta a la solicitud:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Organismo convocante | Fecha de solicitud | Importe solicitado (euros) | Fecha de aprobación | Importe recibido (euros) |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

Firma del representante legal de la Entidad

Don/Doña: ………………………………………………………..

DNI: ……………………………………………………………….

En……………………………………, a……. de…………………………………de……………